

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|--|----------|---|--|-----------------------|
| 1º /2º | 12 | Obligatoria | Presencial / Semipresencial / Virtual | Español |
| MÓDULO | | Específico | | |
| MATERIA | | APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA RAMA DE CIENCIAS SOCIALES | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta | | |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | | |
| Ramón Galindo Morales | | | | |
| DIRECCIÓN | | Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales, planta baja. Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Despacho nº 19 Correo electrónico: rgalindo@ugr.es | | |
| TUTORÍAS | | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f86f689bcbcea793213de521cfd5e424 | | |
| Guadalupe Romero Sánchez | | | | |
| DIRECCIÓN | | Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales, planta baja. Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Despacho nº 19 Correo electrónico: guadalupers@ugr.es | | |
| TUTORÍAS | | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/281742474c51de83bd1ee1d06c21c44b | | |
| Jesús López Belmonte | | | | |
| DIRECCIÓN | | Dpto. Didáctica y Organización Escolar, planta baja. Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Despacho nº 41 | | |

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

| | |
|---|---|
| | Correo electrónico: jesuslopez@ugr.es |
| TUTORÍAS | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a258c4ea1d75c933b728319680d5d12d |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES | |
| <p>CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes adecuándolo al PEC.</p> <p>CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>CG8. Diseñar y realizar actividades curriculares y extraescolares que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de acción y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo, innovador y emprendedor.</p> <p>CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz, adaptando las programaciones didácticas y los proyectos curriculares y los PEC a las particularidades de los centros educativos como los de Ceuta, en el que comparten aula alumnos de diferentes confesiones (mayoritariamente de formación cristiana/ musulmana, con lo que supone en el biculturalismo /bilingüismo), tal como estipula la legislación vigente (LOE -LOMCE). Las competencias específicas a desarrollar serán:</p> | |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| <p>CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.</p> <p>CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo colaborativo.</p> <p>CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.</p> <p>CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.</p> <p>CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.</p> | |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES | |
| OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO) | |



Bloque común de AE:

1. Conocer las principales características, funciones y ámbitos de actuación de la figura docente.
2. Conocer y reflexionar sobre las competencias profesionales del profesorado en la sociedad actual.
3. Asimilar las peculiaridades de la competencia digital docente así como las distintas áreas que la articulan.
4. Comprender y aplicar el modelo TPACK a la práctica docente.
5. Descubrir las nuevas formas y cambio de roles de los agentes educativos en la acción formativa.
6. Conocer y aplicar los nuevos medios y recursos digitales aplicables al proceso de enseñanza y aprendizaje.
7. Adquirir las principales destrezas de la comunicación didáctica en la sociedad de la información y el conocimiento.
8. Conocer y aplicar diversas metodologías activas y emergentes (Mobile learning, Flipped learning, Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Gamificación y Escape Room) para el fomento de la innovación y el aprendizaje cooperativo.
9. Comprender, reflexionar y aplicar los fundamentos de la atención a la diversidad, las principales necesidades educativas de los estudiantes y las estrategias para su abordaje.
10. Conocer las pautas para el diseño de una Unidad didáctica/Unidad de trabajo.
11. Conocer y desarrollar técnicas e instrumentos para la evaluación del proceso formativo.

Bloque específico de AE de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia e Historia del Arte:

1. Adquirir los conocimientos básicos necesarios para la toma de decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
2. Reflexionar sobre los fundamentos de las Ciencias Sociales, estableciendo los elementos básicos que las integran, sus características principales, la metodología propia de este ámbito de conocimiento y las principales tradiciones científicas.
3. Analizar la presencia de las Ciencias Sociales en distintos modelos curriculares para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, prestando especial atención al actualmente vigente.
4. Conocer las principales dificultades de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales, en general, y del conocimiento geográfico e histórico en particular, así como su tratamiento didáctico.
5. Conocer, analizar y diseñar propuestas para la planificación de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria.
6. Reflexionar sobre el valor formativo y cultural de la enseñanza de las Ciencias Sociales y en particular de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte.
7. Usar temas de actualidad, es decir, acontecimientos cotidianos, que pongan de manifiesto la relevancia de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Parte I (6 ECTS). Didáctica General

1. El docente: Funciones y ámbitos de actuación.
2. Competencias profesionales del docente en la actualidad.
3. La competencia digital del profesorado en la educación del nuevo milenio.
4. El modelo TPACK.
5. Nuevas formas y cambio de roles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. Nuevos medios y recursos digitales aplicados a la educación.
7. La comunicación didáctica. Actores del Sistema Educativo.
8. El aprendizaje cooperativo en la enseñanza contemporánea.
9. Metodologías activas y emergentes para la acción formativa: Mobile learning, Flipped learning, Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Gamificación y Escape Room.
10. La atención a la diversidad.



11. Principales necesidades educativas en los discentes y estrategias para su abordaje.
12. La Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo y sus elementos.
13. Diseño y desarrollo de una Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo.
14. La evaluación del proceso formativo.

Parte II (6 ECTS). Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia e Historia del Arte

1. Cómo se aprenden y se enseñan las Ciencias Sociales. Características básicas para su aprendizaje y enseñanza.
2. Las Ciencias Sociales en el currículum de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
3. Dificultades de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.
4. Modelos metodológicos y técnicas didácticas para la enseñanza de las Ciencias Sociales.
5. Enseñar y aprender Historia.
6. Enseñar y aprender Geografía.
7. Enseñar y aprender Historia del Arte.
8. La programación de unidades didácticas de Ciencias Sociales. Propuestas didácticas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminario “Los fondos archivísticos y su aplicabilidad en ESO: *Asesinato en la Catedral*”.
- Taller para la observación del paisaje cultural.
- Seminario de Historia del Arte: del comentario de la obra a la revolución tecnológica.
- Taller para la programación de UD en Ciencias Sociales.
- Seminario “Cómo me enseñaron y aprendí Ciencias Sociales. Experiencias previas”.
- Taller “Características básicas para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales”.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

PRÁCTICAS DE CAMPO:

Práctica 1. Itinerarios didácticos.

BIBLIOGRAFÍA

DIDÁCTICA GENERAL:

Agreda, M., Ortiz, A., Tallón, S., y López, J. (2019). Escape Rooms: Actividades gamificadas para la formación de profesionales educativos. En E. Sánchez, J. Ruiz y E. Sánchez (Eds), *Innovación y tecnología en contextos educativos*(pp. 399-409). Málaga: Umaeditorial.

Aznar, I., Romero, J. M., y Rodríguez, A. M. (2018). La tecnología móvil de Realidad Virtual en educación: una revisión del estado de la literatura científica en España. *EDMETIC*, 7(1), 256-274.

Barrio, J. A., y Barrio, Á. (2018). Análisis de la habilidad comunicativa docente y pautas de actuación. Atraer la atención hablando: un reto para la enseñanza universitaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 1(1), 73-84.

Cabero, J. (2015). Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). *Tecnología, Ciencia y Educación*, 1, 19-27.

Cabero, J., Roig, R., y Mengual, S. (2017). Conocimientos tecnológicos, pedagógicos y disciplinares de los futuros docentes según el modelo TPACK. *Digital Education Review*, 32, 73-84.

Cacheiro, M. L. (2011). Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje. *Pixel-Bit. Revista de medios y educación*, (39), 69-81.

Cela, J. M., Esteve, V., Esteve, F., González, J., y Gisbert, M. (2017). El docente en la sociedad digital: una propuesta basada en la pedagogía transformativa y en la tecnología avanzada. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(1), 403-422.



- Domínguez, J., López, A., y Vázquez, E. (2016). Atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria: Análisis desde la inspección educativa. *Aula Abierta*, 44(2), 70-76.
- Escarbajal, A., Mirete, A. B., Maquilón, J. J., Izquierdo, T., López, J.I., Orcajada, N., y Sánchez, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(1), 135-144.
- Esteve Turrillas, F., y Armenta, S. (2017). Empleo de la estrategia puzzle de Aronson para fomentar la cooperación en grupos. En *In-Red 2017. III Congreso Nacional de innovación educativa y de docencia en red*. (pp. 1056-1064). Editorial Universitat Politècnica de València.
- Esteve, F., Castañeda, L., y Adell, J. (2018). Un modelo holístico de competencia docente para el mundo digital. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 91(32), 105-116.
- Falco, M. (2017). Reconsiderando las prácticas educativas: TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Tendencias pedagógicas*, (29), 59-76.
- Fernández, F. J., y Fernández, M. J. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales. *Comunicar*, 24(46), 97-105.
- Gisbert, M., González, J., y Esteve, F. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa* (0), 74-83.
- Gómez Trigueros, I. M. (2016). La inclusión de las tecnologías en la formación inicial del profesorado: una intervención de aula a través modelo TPACK. *Tendencias Pedagógicas*, (28), 133-152.
- Hinojo-Lucena, F. J., Aznar-Díaz, I., Cáceres-Reche, M. P., y Romero-Rodríguez, J. M. (2019). Opinión de futuros equipos docentes de educación primaria sobre la implementación del mobilelearning en el aula. *Revista electrónica Educare*, 23(3), 1-17.
- INTEF (2017). *Marco de Competencia Digital*. Madrid: Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.
- López, I. M., y Valenzuela, G. E. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 42-51.
- López, J., Pozo, S., y López, G. (2019). La eficacia de la Realidad Aumentada en las aulas de Infantil: un estudio del aprendizaje de SVB y RCP en discentes de 5 años. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (55), 157-178.
- Marín, J. A., Alonso, S., y Romero, J. M. (2019). *Metodologías activas con recursos tecnológicos. Perspectivas y enfoques docentes*. Granada: Fleming.
- Martínez-Izaguirre, M., Yániz-Álvarez, C., y Villardón-Gallego, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74(1), 171-192.
- Mayorga, M. J, y Madrid, D. (2012). La técnica del Puzzle como estrategia de aprendizaje cooperativo para la mejora del rendimiento académico. *Publicaciones*, 42, 89-106.
- Pérez, Á., y Pérez, L. (2013). Competencias docentes en la era digital. La formación del pensamiento práctico. *Temas de Educación*, 19(1), 67-84.
- Rodríguez, J., y Cruz, P. (2015). ¿Nueva forma de programar?. Concreción curricular tras la LOMCE. *Opción*, 31(2), 938-961.
- Rodríguez-García, A. M., Martínez, N., y Raso, F. (2017). La formación del profesorado en competencia digital: clave para la educación del siglo XXI. *Revista Internacional de Didáctica y Organización Educativa*, 3(2), 46-65.
- Samaniogo, J. C. (2016). Realidad Virtual en la Educación el Próximo Desafío. *Journal of Science and Research*, 1, 57-61.
- Santiago, R. y Bergmann, J. (2018). *Aprender al revés*. Barcelona: Paidós Educación.
- Silva, J. M. (2011). Materiales y recursos digitales. *Cuadernos de pedagogía*, (418), 67-71.
- Viñals, A., y Cuenca, J. (2016). El rol del docente en la era digital. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 30(2), 103-114.

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES:

- BENEJÁM, P. y PAGÈS, J. (coords.) (1997): **Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Educación Secundaria**. Barcelona. I.C.E. Universidad de Barcelona. Horsori.
- CAMBIL, M^a E. y TUDELA, A. (coords.) (2017): Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas. Madrid. Pirámide.
- FELIÚ, M. y HERNÁNDEZ, F.X. (2011): 12 ideas clave. Enseñar y aprender historia. Barcelona. Graó.
- GALINDO, R. (1997): **La enseñanza de la Historia en educación secundaria**. Sevilla. Algaida.
- GARCÍA, A.L. (coord.) (1997): **Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Enseñanza Secundaria**. Granada. Grupo editorial universitario.



- GARCÍA, A.L. (2013): **Las Ciencias Sociales y su enseñanza práctica en Educación Primaria y Secundaria**. Granada. Nativola.
- HERNÁNDEZ, F. X. (2002): **Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia**. Barcelona. Graó.
- HERNÁNDEZ, A. M^a. (2019): **Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales**. Madrid. Pirámide.
- LICERAS, A. (1997): **Las dificultades en el aprendizaje de las Ciencias Sociales. Una perspectiva psicodidáctica**. Granada. Grupo editorial universitario.
- LICERAS, A. (2013): **El paisaje. Ciencia, cultura y sentimiento**. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- LICERAS, A. y ROMERO, G. (coords.) (2016): **Didáctica de las Ciencias Sociales. Fundamentos, contextos y propuestas**. Madrid. Pirámide.
- LÓPEZ, R., MIRALLES, P., PRATS, J. (dirs.) (2017): **Enseñanza de la historia y competencias educativas**. Barcelona. Graó.
- M.E.C.D. (2014): **Reales decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas y el currículum para el área de Ciencias Sociales**. Madrid. B.O.E.
- MURPHY, J. (2011): **Más de 100 ideas para enseñar historia**. Barcelona. Graó.
- PRATS, J. (coord.) (2011): **Didáctica de la Geografía y la Historia**. Barcelona. Graó.
- SANZ, P., MOLERO, J. y RODRÍGUEZ, D. (Coords.) (2017). **La historia en el aula. Innovación docente y enseñanza de la historia en la Educación Secundaria**. Lleida. Editorial Milenio.
- TREPAT, C. Y COMES, P. (1998): **El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales**. Barcelona. Graó.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Didáctica de las Ciencias Sociales:

- <http://www.didactica-ciencias-sociales.org/>
- <http://www.educacion.gob.es/portada.html>
- <https://www.revistaunes.com/index.php/revistaunes>
- <https://www.grao.com/es/productos/revista-iber>
- http://www.bantaba.ehu.es/bantaba/index_es
- <http://educacionenvalores.org/>
- <http://www.rebellion.org/>
- <http://www.fuhem.es/>
- <http://www.seipaz.org/>
- <http://www.educacionsinfronteras.org/es/>
- <http://www.fund-culturadepaz.org/>
- <http://www.aulainter-cultural.org/>
- <http://www.entreculturas.org/index.php>
- <http://www.cambio-climatico.com/>
- <http://cambioclimaticoglobal.com/>
- <https://www.adideandalucia.es/?view=normativa>

METODOLOGÍA DOCENTE

Como formulación general, de acuerdo con una visión constructivista de los procesos de enseñanza aprendizaje, se empleará una metodología socializadora, interactiva, significativa, globalizadora y diversificada, favoreciendo la funcionalidad del aprendizaje.

Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés y motivación por el conocimiento de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, en un clima de participación y de intercambio.

Se utilizarán tres modalidades concretas de enseñanza-aprendizaje: el descubrimiento guiado, la observación y



la exposición-recepción significativa. Se realizarán prácticas destinadas al conocimiento de los elementos básicos para una enseñanza de las Ciencias Sociales, así como propuestas didácticas referidas al área. Por otra parte, respecto a las actividades no presenciales, se favorecerá el trabajo en equipo así como el trabajo autónomo, con la ayuda de tutorías colectivas e individuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:

Parte I (Didáctica General):

-Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.

-Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%.

-Asistencia y participación en clase: 20%.

Parte II (Didáctica de las Ciencias Sociales):

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10 %. No aplicable a alumnado con evaluación única.

- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común: 10 %. No aplicable a alumnado con evaluación única.

- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 30 %.

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: 50%. 70% para el alumnado de evaluación única.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el



artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (20 de mayo de 2013). Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

-Los alumnos con evaluación única final tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos establecidos, el día que venga establecido en el calendario oficial de la asignatura. Además, deberán realizar las distintas prácticas desarrolladas en la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|---|
| El mismo que el establecido para la docencia presencial | a) Presencial: en despacho académico. b) Herramientas síncronas: A través de videoconferencias por Meet. Google.com c) Herramientas asíncronas: Por correo |



electrónico corporativo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las sesiones virtuales se desarrollan a través de meet.google.com, en el horario establecido en el calendario académico, siguiendo la metodología docente que figura en la guía original. Podrá utilizarse otros programas de videoconferencias.

Resolución de dudas por email o Meet Google.

En algunos casos, se podrá proporcionar grabaciones de algunos temas o actividades prácticas, usando además aplicaciones de grabación como: Monosnap y grabaciones de clases subidas a google drive.

El material de estudio se subirá a la plataforma prado o se enviará a través de correo electrónico de ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Las herramientas a utilizar en el caso de que la evaluación tenga que desarrollarse de forma no presencial son las siguientes:

- Correo electrónico de ugr y/o Plataforma Prado. Recogida de distintas prácticas.
- Realización de pruebas de ensayo síncronas o asíncronas. Correo electrónico y/o Plataforma Prado.
- Video-conferencias a través de google-meet. Presentación de distintas prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Si las circunstancias permiten evaluar de forma presencial:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

En el caso de tener que desarrollar la evaluación de forma no presencial:

EV-I1 Pruebas de ensayo en escenario síncrono o asíncrono.

EV.I2 Entrega a través de correo electrónico o prado de las distintas prácticas y presentación de las mismas en sesiones virtuales, utilizando google.meet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las



consultas, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puestas en común virtuales.
EV-C4 Asistencia y participación a/en clases virtuales.

PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN FINAL:

-Parte I:

- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

Parte II (Didáctica de las Ciencias Sociales):

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo presenciales y asistencia en mesas redondas, debates, foros y clases virtuales en escenario síncrono: 10 %. No aplicable a alumnado con evaluación única.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común sean presenciales o virtuales en escenario síncrono: 10 %. No aplicable a alumnado con evaluación única.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 30 %.
- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: 50%. 70% para el alumnado de evaluación única.

Convocatoria Extraordinaria

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los mismos que los planteados en la convocatoria ordinaria, con la misma consideración en relación con las posibilidades de que sea presencial o no presencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los mismos que los establecidos para la convocatoria ordinaria.

PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN FINAL:

-Parte I:

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica).

-Parte II:

El alumnado tendrá que realizar una prueba escrita u oral sobre los contenidos teóricos de la materia, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster (70%). Dicha prueba se realizará preferentemente en el aula aunque se adaptará al espacio virtual si es necesario.

Para la parte práctica el alumnado realizará un trabajo individual en el que deberá aplicar los conocimientos adquiridos en la materia, se valorará atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 30 %.



| | |
|---|--|
| Evaluación Única Final | |
| <p>El alumnado de Evaluación única, para superar la asignatura, tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias, tendrá que constatar el dominio de los contenidos, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un examen, siempre que la actividad presencial pueda desarrollarse, o la realización de una prueba de ensayo, síncrono o asíncrona, si es de forma no presencial. El porcentaje en la calificación será del 70%. - La realización de las distintas prácticas, entregándolas en los plazos establecidos a través de la plataforma Prado o correo electrónico. El porcentaje en la calificación será del 30%. <p>Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3.5).</p> | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| El mismo que el establecido para la docencia presencial | <ul style="list-style-type: none"> a) Herramientas síncronas: A través de videoconferencias por Meet. Google.com b) Herramientas asíncronas: Por correo electrónico corporativo y/o Plataforma Prado (Avisos y Foros). |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <p>Las sesiones virtuales se desarrollan a través de meet.google.com, preferentemente, o cualquier otro sistema de video-conferencia que se establezca, en el horario establecido en el calendario académico, siguiendo la metodología docente que figura en la guía original.</p> <p>Resolución de dudas por email, foros o Meet Google</p> <p>En algunos casos, se podrá proporcionar grabaciones de algunos temas o actividades prácticas, usando además aplicaciones de grabación como: Monosnap y grabaciones de clases subidas a google drive.</p> <p>El material de estudio se enviará a través de correo electrónico de ugr o se subirá a la plataforma.</p> | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <p>Las herramientas a utilizar en la evaluación no presencial son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico de ugr y/o Plataforma Prado. Recogida de distintas prácticas. - Realización de pruebas de ensayo síncronas o asíncronas. Correo electrónico de ugr y/o Plataforma Prado. - Video-conferencias a través de google-meet. Presentación de distintas prácticas. | |



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puestas en común virtuales.

EV-C4 Asistencia y participación a/en clases virtuales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I1 Pruebas de ensayo en escenario síncrono o asíncrono. La herramienta utilizada será correo electrónico de ugr y/o Prado (tareas).

EV-I2 Entrega a través de correo electrónico de ugr y/o Prado de las distintas prácticas y presentación de las mismas en sesiones virtuales, utilizando google.meet.

PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN FINAL:

-Parte I:

- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

-Parte II:

- La/s pruebas de ensayo en escenario síncrono o asíncrono se reconocerá otorgándole como máximo un 40% de la nota.
 - La asistencia a las clases virtuales teóricas se reconocerá otorgándole como máximo un 15% de la nota.
 - La realización de las distintas prácticas y su presentación en las puestas en común virtuales, se reconocerá otorgándole un máximo de un 45%.
- Para la superación de la asignatura habrá que obtener un mínimo de un 50 %, de los porcentajes otorgados, tanto en la/s pruebas/s de ensayo como en las distintas prácticas.

Convocatoria Extraordinaria

Las herramientas a utilizar serán las mismas que en la convocatoria ordinaria, pero con escenarios asíncronos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de



los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I1 Pruebas de ensayo en escenario asíncrono. La herramienta utilizada será Prado (tareas)

EV.I2 Entrega a través de prado de las prácticas pertinentes. Están disponibles en prado y las orientaciones para su representación son presentadas en sesiones virtuales de clase.

PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN FINAL:

-Parte I:

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica).

-Parte II:

- La/s pruebas de ensayo en escenario asíncrono se reconocerá otorgándole como máximo un 50% de la nota.

- La realización de las distintas prácticas se reconocerá otorgándole un máximo de un 50%.

Para la superación de la asignatura habrá que obtener un mínimo de un 50 %, de los porcentajes otorgados, tanto en la/s pruebas/s de ensayo como en las distintas prácticas.

Evaluación Única Final

Las herramientas a utilizar en la evaluación única final no presencial son las siguientes:

- Correo electrónico y/o Plataforma Prado. Recogida de distintas prácticas.

- Realización de pruebas de ensayo síncronas o asíncronas. Correo electrónico y/o Plataforma Prado.

- Video-conferencias a través de google-meet. Presentación de distintas prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las posibles exposiciones y en consultas.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I1 Pruebas de ensayo en escenario síncrono o asíncrono. La herramienta utilizada será Prado (tarefas).

EV.I2 Entrega a través de prado de las distintas prácticas y presentación de las mismas en sesiones virtuales de grupos reducidos, utilizando google.meet. Las distintas prácticas están disponibles en prado y las orientaciones son presentadas en sesiones virtuales de clase. Están disponibles las grabaciones correspondientes.

PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN FINAL: Tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

-Parte I:

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica).

-Parte II:

- La/s pruebas de ensayo en escenario síncrono o asíncrono se reconocerá otorgándole como máximo un 70% de la nota.

- La realización de las distintas prácticas, se reconocerá otorgándole un máximo de un 30%.

Para la superación de la asignatura habrá que obtener un mínimo de un 50 %, de los porcentajes otorgados, tanto en la/s pruebas/s de ensayo como en las distintas prácticas.

